



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL E.C.E.F.

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión de carácter ordinario celebrada el día 15 de noviembre de 2018, acordó prestar su aprobación inicial al expediente de modificación de crédito número 5/2018, dentro del presupuesto definitivo del Patronato Deportivo Municipal para el ejercicio de 2018, bajo la modalidad de suplemento de crédito, por un importe total de 80.000,00 euros, que se financiará con remanente líquido de Tesorería puesto de manifiesto en la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2017.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público en las dependencias de Intervención de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, que se inició el día 23 de noviembre de 2018 y finalizó el día 14 de diciembre de 2018, ambos inclusive ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 224, de fecha 22 de noviembre de 2018).

Durante el citado periodo no se ha presentado contra dicho expediente, en el Registro General del Ayuntamiento, ningún tipo de reclamación, por lo que se considera definitivamente aprobado; de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con los artículos 177.2 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del referenciado expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el resumen por capítulos del citado expediente es el que se indica a continuación:

<b>ESTADO DE GASTOS</b>			
<b>Capítulo</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>BAJA</b>
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	80.000,00	
	TOTAL	80.000,00	
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>			
<b>Capítulo</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>BAJA</b>
VIII	Activos financieros	80.000,00	
	TOTAL	80.000,00	

Toledo, 17 de diciembre de 2018.–El Gerente del Patronato Deportivo Municipal, Ricardo Martín Paniagua.

N.º I.-6292